

CÓMO EL SECTOR ENFRENTA LOS DESAFÍOS EN MATERIA DE PERMISOS

Como ocurre con otros sectores productivos, la minería debe sortear un gran número de permisos para poder operar, cuyos tiempos de tramitación pueden llegar a ser largos y, peor aún, inciertos.

Según explica el managing partner de Cariola Díez Pérez-Cotapos, Carlos Pérez-Cotapos, en el caso concreto de un proyecto minero se necesitan permisos de organismos como Sernageomin, DGA, DOM, DOH, DIFROL e informes favorables de construcción, entre muchos otros, todos los cuales tienen un período largo de tramitación, que puede promediar los nueve años.

"En definitiva, la minería, principal actividad económica del país, se encuentra sujeta a la obtención de diversos permisos de larga tramitación, lo que extiende de sobremanera el tiempo necesario entre el inicio de la tramita-

Con tramitaciones que pueden llegar a nueve años, la minería es una de las áreas perjudicadas por la permisología. Frente a ello, en la industria proponen desburocratizar el aparato estatal y entregar más garantías de desarrollo cuando exista cumplimiento ambiental y sectorial.

ción y la concreción del proyecto", comenta Pérez-Cotapos.

El presidente de Sonami, Jorge Riesco, explica que esta situación afecta la competitividad de la industria, introduce incertidumbre para los inversionistas y retrasa los beneficios que la minería puede aportar al país. Por eso, asegura, "avanzar hacia un sistema más

ágil y eficiente es urgente".

Coincide con ello el presidente de la Cámara Minera de Chile, Manuel Viera, quien agrega que el costo involucrado en los permisos, respecto a la tramitación de los permisos mineros, oscila entre US\$ 1 millón y US\$ 10 millones, como mínimo. Viera considera que, para abordar

este problema, es clave "desburocratizar el aparato estatal con el objetivo de que todos los permisos para el desarrollo de proyectos mineros no excedan de seis meses" y, además, es crucial que "el Estado dé garantías de que si los proyectos cumplen con la normativa ambiental se van a poder desarrollar".

Riesco concuerda y agrega que existen diversas herramientas que podrían agilizar iniciativas mineras y desbloquear proyectos, lo que permitiría incrementos pro-

ductivos, sin saltarse las exigencias de las normativas ambientales.

"Sin embargo, la interpretación que se ha hecho del sistema de evaluación ambiental no reconoce esta diferencia y trata cada extensión de vida útil o cada mejora, prácticamente como un nuevo proyecto, con todo lo que esto significa en trámites y tiempo. Por lo tanto, creemos que un 'fast track' en estas iniciativas podría tener un impacto en el desarrollo de la industria y en la producción de cobre nacional", puntualiza.

